



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> ANÁLISIS MATEMÁTICO	
<b>DEPARTAMENTO</b> ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/01/2020	<b>B.O.J.A.</b> 27/01/2020	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/41/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 20 de Febrero de 2020

Presidente/a,

Fdo.: TOMAS CHACON REBOLLO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CRISTIAN MORALES RODRIGO

Vocal primero/a,

Fdo.: PEDRO MARIN RUBIO

Vocal segundo/a,

Fdo.: MARIA MACARENA GOMEZ MARMOL

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARIA INMACULADA GAYTE DELGADO

Desglose de los criterios de valoración por epígrafes de la plaza nº 06/41/20

1. Historial académico (hasta 2 puntos)
  - Títulos académicos y tesis doctoral.
  - Premios académicos y menciones de calidad.
2. Historial y experiencia docente (hasta 10 puntos)
  - Docencia en Grado.
  - Docencia en Máster.
  - Contratos docentes universitarios.
  - Dirección de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y tesis doctorales.
  - Actividades relativas a la innovación docente.
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
  - 3.1 Experiencia investigadora (hasta 15 puntos)
    - Contratos de investigación.
    - Publicaciones indexadas.
    - Otras publicaciones.
    - Participación en proyectos de investigación.
    - Aportaciones a congresos nacionales o internacionales.
  - 3.2 Evaluaciones de la actividad investigadora y estancias de investigación adicionales a las necesarias para concursar a la plaza (hasta 5 puntos)
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 1 punto)
  - Contratos con empresas.
  - Patentes.
  - Actividades de divulgación.
  - Creación y participación en empresas spin-off.
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 2 puntos)
  - Participación en comités científicos.
  - Organización de actividades investigadoras.
  - Cargos de gestión académica.
6. Historial y experiencia asistencial- NO PROCEDE
7. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 20 puntos)
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 14 puntos)
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 30 puntos)
  - Proyecto Docente (hasta 10 puntos)
  - Proyecto Investigador (hasta 20 puntos)
10. Otros Méritos (hasta 1 punto)

Las titulaciones académicas y los méritos se ponderarán atendiendo a su naturaleza como sigue:

- Científico-Técnica (no matemática) 25%
- Matemática no ajustada al perfil de la plaza 50%
- Matemática ajustada al perfil de la plaza 100%
- Otra 0%